



# Asamblea General

Distr. general  
25 de febrero de 2022  
Español  
Original: francés/inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Información relacionada con cualquier caso práctico que justificase la definición y delimitación del espacio ultraterrestre

#### Nota de la Secretaría

#### Adición

#### Índice

|                                                           | <i>Página</i> |
|-----------------------------------------------------------|---------------|
| II. Información recibida de los Estados Miembros. . . . . | 2             |
| Filipinas . . . . .                                       | 2             |
| Marruecos. . . . .                                        | 2             |



## **II. Información recibida de los Estados Miembros**

### **Filipinas**

[Original: inglés]  
[26 de enero de 2022]

Una definición y delimitación internacionales del espacio ultraterrestre pueden resultar útiles en la legislación futura relativa a los vuelos espaciales comerciales tripulados (p. ej., el turismo espacial), entre otras cosas, en relación con la concesión de licencias a operadores, las normas de seguridad y la protección de los derechos de los consumidores.

### **Marruecos**

[Original: francés]  
[24 de enero de 2022]

Los vuelos suborbitales deberían considerarse un caso práctico que justifica la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

---